

## Contra el micropricing: legisladora propone multas ante los aumentos en los combustibles sin aviso previo

Un proyecto presentado en la Legislatura bonaerense busca obligar a compañías y estaciones de servicio a notificar las subas con 72 horas de antelación. La iniciativa tiene como contexto la adopción en YPF del "micropricing": un sistema por el cual se aplican retoques casi cotidianos en los precios; de tal forma, en los surtidores de San Nicolás se acumuló una suba promedio de casi el 5% desde fines de julio pasado. **Local 3**

Viernes 19-9-2025 • 16 páginas • Año XCIX • N° 33.919 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● DATOS OFICIALES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE ESTE AÑO

# La desocupación sigue en ascenso y en San Nicolás-Villa Constitución llegó al 9,3%, según reportó el Indec

El Instituto Nacional de Estadística y Censos difundió este jueves su reporte de Mercado de Trabajo correspondiente al segundo trimestre de este año. A nivel nacional, la desocupación alcanzó el 7,6%, mientras que para el aglomerado urbano que integran San Nicolás y Villa Constitución el indicador se ubicó en 9,3%: casi un punto por encima del primer trimestre y casi tres arriba en la comparativa interanual. **En foco 2**



### ● SANDRA BICETTI JURÓ COMO FISCAL GENERAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

**EN FUNCIONES.** Venía desempeñándose de manera interina en el cargo desde 2018, hasta que en agosto de este año llegó el nombramiento oficial por parte del Gobierno de la provincia de Buenos Aires. En un acto celebrado este jueves en el Palacio de Tribunales y presidido por el procurador general de la Suprema Corte, Dr. Julio Conte-Grand, la Dra. Sandra Bicetti juró ayer como funcionaria titular al frente de la Fiscalía General del Departamento Judicial San Nicolás. **Judiciales 5**

### CÁMARA ALTA

#### Otro revés para el Gobierno: el Senado rechazó el veto de Javier Milei a los ATN

En un contexto marcado por una seguidilla de decisiones legislativas adversas para el Gobierno, la oposición ratificó este jueves en el Senado la norma rechazada por la Casa Rosada centrada en el reparto de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) hacia las provincias. **Nacional 9**

### FENTANILO MORTAL

#### El juez Kreplak decidió mantener en libertad a Dayana Astudillo

El juez federal de La Plata Ernesto Kreplak decidió no avanzar con el pedido de detención. De todas formas, restringieron su salida del país al menos hasta que sea desvinculada de la causa por el fentanilo contaminado. La mujer, de origen venezolano domiciliada en San Nicolás, desempeñaba tareas de garantía de calidad en Laboratorios Ramallo SA. **Judiciales 5**

### SELECCIÓN SUB-20

#### El nicoleño Valente Pierani integra la lista para el Mundial

**Deportes 12**

## DATOS OFICIALES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE ESTE AÑO

# La desocupación sigue en ascenso y en San Nicolás-Villa Constitución llegó al 9,3%, según reportó el Indec

El Instituto Nacional de Estadística y Censos difundió este jueves su reporte de Mercado de Trabajo correspondiente al segundo trimestre de este año. A nivel nacional, la desocupación alcanzó el 7,6%, mientras que para el aglomerado urbano que integran San Nicolás y Villa Constitución el indicador se ubicó en 9,3%: casi un punto por encima del primer trimestre y casi tres arriba en la comparativa interanual.



San Nicolás-Villa Constitución es uno de los 31 aglomerados urbanos de todo el país que el Indec releva a través de su Encuesta Permanente de Hogares.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) publicó este jueves el informe «Mercado de Trabajo» correspondiente al segundo trimestre de 2025. En el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución, la tasa de desocupación alcanzó al 9,3 por ciento del total de la población econó-

micamente activa. El registro marcó una suba de la desocupación de 8 décimas en relación con el trimestre anterior, el primero de 2025 (8,5%), con un ascenso de 2,8 puntos en la comparativa interanual (6,5% durante el segundo trimestre de 2024).

El informe relevó en este aglomerado una población total de unos 200.000 habitantes, de los cuales 85.000 integran el segmen-

to de población económicamente activa. En términos nominales, la desocupación alcanza a unas 8000 personas. En tanto, la población subocupada es de unos 7000 individuos (8,4%).

La subocupación, sin embargo, decreció en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución cinco décimas respecto del primer trimestre de 2025 (cuando fue de 8,9%) y aumentó 0,8 desde el indicador de 7,6%

que había arrojado un año atrás el segundo trimestre de 2024.

El reporte de este jueves también indicó que son alrededor de 7000 las personas ocupadas que, no obstante, buscaban otra ocupación adicional al momento del relevamiento de los datos a través de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Por otra parte, la tasa de Actividad se ubicó en 42,3% y se incrementó dos décimas en relación con

el trimestre anterior (42,1%). Este registro es además 1,5 puntos más alto respecto del segundo trimestre de 2024 (40,8%). El indicador de Empleo, en tanto, se ubicó en el segundo trimestre de 2025 en 38,3%, lo que implicó una baja de 0,2 puntos respecto del trimestre anterior (38,5%), aunque dos décimas por encima del dato del mismo período del año precedente (38,1% durante el segundo trimestre de 2024).

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

**Dirección:**

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

**Administración:**

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)

**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

## EL PROYECTO INGRESÓ EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS BONAERENSE

# Contra el *micropricing*: legisladora propone multas ante los aumentos en los combustibles sin aviso previo

Un proyecto presentado en la Legislatura bonaerense busca obligar a compañías y estaciones de servicio a notificar las subas con 72 horas de antelación. La iniciativa, que prevé fuertes sanciones por incumplimiento, tiene como contexto la adopción en YPF del “micropricing”: un sistema por el cual se aplican retoques casi cotidianos en los precios; de tal forma, en los surtidores de San Nicolás se acumuló una suba promedio de casi el 5% desde fines de julio pasado.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La Legislatura de la provincia de Buenos Aires tiene en su agenda un proyecto de ley que busca anticipar y transparentar los aumentos de combustibles. La iniciativa fue presentada por la diputada Ayelén Rasquetti (integrante del bloque de Fuerza Patria) y plantea que las compañías productoras y expendedoras de nafta y gasoil tengan la obligación de avisar con 72 horas de anticipación cualquier cambio en los valores de sus productos. La propuesta se enmarca en una medida que la petrolera nacional YPF implementa desde fines de julio pasado: un sistema de “micropricing” que implica mínimos pero casi cotidianos retoques en los precios, que en el caso de San Nicolás acumuló en 8 semanas un aumento promedio del 4,8%.

Según Rasquetti, citada por el medio especializado [surtidores.com.ar](http://surtidores.com.ar), “los aumentos sorpresivos, de la noche a la mañana, afectan al trabajador, al comerciante, a quien utiliza el auto como herramienta de trabajo para llegar a fin de mes”.

De aprobarse, la norma impondrá un esquema de comunicación obligatorio: las empresas abastecedoras deberán notificar a la autoridad provincial con 72 horas de antelación cualquier variación de precios, mientras que las estaciones de servicio estarán obligadas a difundir esas modificaciones con al menos 48 horas de anticipación mediante cartelera en la playa de expendio, surtidores y canales digitales oficiales.

Para garantizar el cumplimiento, se prevé un régimen de sanciones económicas. Las petroleras que incumplan con la nueva norma –en caso de ser aprobada y convertida efectivamente en ley– podrán recibir multas equivalentes al precio de entre 5000 y 150.000 litros de nafta súper, además de la suspensión de la habilitación en casos de reincidencia. Las estaciones de servicio, por su parte, enfrentarían penalizaciones de entre 100 y 500 litros de



En ocho semanas de modalidad de *micropricing*, la nafta Súper XXI de YPF acumuló una suba del 5,53% en los surtidores de San Nicolás. EL NORTE

nafta, junto con clausuras preventivas si repiten la falta.

### Micropricing en San Nicolás

El pasado 29 de julio, la petrolera estatal YPF puso en vigencia su actual modalidad de actualización de los precios de sus combustibles en los surtidores: el sistema de micropricing, que ese día había debutado en San Nicolás con una ligera baja en los valores. Desde entonces, las modificaciones en los tableros de las estaciones de servicio fueron casi cotidianas y, en general, siempre en alza. Así, al cabo de ocho semanas, los valores acumularon en los surtidores nicoleños de YPF subas de entre el 3,3% y el 5,5%.

Antes de la adopción del nuevo sistema, el litro de nafta Súper XXI costaba en los surtidores nicoleños \$1392. Actualmente cuesta \$1469.

Desde su precio original hasta el actual, la suba acumulada en ese combustible es del 5,53%.

En el mismo periodo de tiempo y tras una idéntica cantidad de microajustes, el litro de nafta Infinia registró una suba del 5,5%: el precio inicial, previo a la dinámica del micropricing, era de \$1599; y el actual es de \$1687. Las variaciones de precios también fueron constantes para las dos variables de gasoil que vende YPF: el Diésel 500 subió 4,69% en todo el periodo (costaba \$1386 hacia fines de julio y ahora cuesta \$1451) y el Diésel Infinia, un 3,32% (tenía un valor de \$1534 y ahora vale \$1585).

Al cabo del primer mes de implementación, las subas resultaron bastante más pronunciadas que las que venían registrándose anteriormente, con ajustes mensuales del orden del 2,5% en la mayoría de los casos.

### “Triplicaron”

Durante la presentación de su iniciativa, la diputada bonaerense Rasquetti apuntó directamente contra las empresas del sector: “Las petroleras dolarizaron el precio y en un año lo triplicaron frente a la inflación. Mientras algunos defienden el mercado sin reglas, nosotros defendemos a los consumidores, que no pueden seguir siendo la variable de ajuste de las petroleras ni de los grandes operadores del rubro”.

En los fundamentos del proyecto se señala que la derogación a nivel nacional de la obligación de informar aumentos generó un vacío normativo que hoy afecta a los usuarios. La propuesta provincial busca recuperar atribuciones en defensa de los consumidores, apoyándose en la Constitución Nacional y en normas como la Ley 26.197, conocida como “Ley

Corta de Hidrocarburos”.

El texto también recuerda que la Corte Suprema de Justicia, en fallos como Provincia de La Pampa c/ Mendoza (2017), ratificó la titularidad provincial sobre los recursos naturales, mientras que en el caso Halabi (2009) reafirmó el carácter colectivo de los derechos vinculados al acceso a la información. Con esas referencias, los autores sostienen que la provincia tiene legitimidad para regular la transparencia en la formación de precios de los combustibles.

Rasquetti fue enfática en su exposición: “El combustible no es un lujo. Es una necesidad básica que impacta directamente en los precios de todo lo demás. Por eso proponemos una herramienta concreta para controlar, anticipar y actuar frente a los aumentos injustificados”.

## MILES DE USUARIOS DEL NORTE BONAERENSE PODRÍAN VERSE AFECTADOS

# Cecilia Comerio contra la quita de la Ley de Zona Fría: “No es un lujo, es vivir dignamente”

La concejala de Fuerza Patria en San Nicolás advirtió que, de concretarse la medida incluida en el Presupuesto 2026, las familias sufrirán un fuerte incremento en la tarifa de gas. La intención del Gobierno nacional es derogar los artículos de la Ley 27.637 que otorgan descuentos del 30% y 50% en la tarifa de gas a usuarios residenciales.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La concejala electa por Fuerza Patria, Cecilia Comerio, se pronunció contra la intención del Gobierno nacional de derogar los artículos de la Ley 27.637 que otorgan descuentos del 30% y 50% en la tarifa de gas a usuarios residenciales. La propuesta está contemplada en el proyecto de Presupuesto 2026 enviado al Congreso.

“Milei quiere eliminar la Ley de Zona Fría. En San Nicolás también nos golpea. Sin el descuento, una familia pasará de pagar el 2% al 15% de sus ingresos en gas. No es un lujo, es vivir dignamente. Defendamos la Ley 27.637!”, escribió Comerio en su cuenta de X. La ley vigente, sancionada en 2021, amplió los beneficios de la tarifa diferencial para más de tres millones de hogares en

regiones con bajas temperaturas, incluyendo a San Nicolás y otras localidades de la provincia de Buenos Aires. En esos distritos, el gas representa un insumo esencial para la vida cotidiana durante gran parte del año.

## Impacto

La concejala remarcó que la quita del beneficio significará un fuerte impacto en la economía familiar. Su planteo se suma a otras manifestaciones de dirigentes opositores que consideran regresiva la iniciativa.

De prosperar la derogación, las distribuidoras dejarían de aplicar los descuentos automáticos en las facturas, lo que afectará de manera directa a miles de usuarios en el norte bonaerense. El debate en torno a este punto se dará en el marco de la discusión legislativa del Presupuesto 2026.



La concejala por Fuerza Patria Cecilia Comerio llamó a defender la Ley 27.637.

## La VTV bonaerense relanzó su página web para agilizar trámites y evitar fraudes

El Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires, encabezado por Martín Marinucci, lanzó una versión renovada de la página web de la Verificación Técnica Vehicular (VTV), con el objetivo de mejorar la experiencia de los usuarios y agilizar los trámites. A partir de ahora, los bonaerenses podrán acceder de manera más sencilla a todos los servicios relacionados con la VTV, como la solicitud de turnos, consulta de vencimientos y la revisión del historial de verificaciones. La nueva plataforma, que se encuentra disponible en <https://vtv.gba.gob.ar/>, se caracteriza por su navegación simplificada

y la creación de un perfil personalizado para cada usuario.

De esta forma, se centraliza toda la información necesaria en un solo lugar, y se ofrece una experiencia más cómoda, accesible desde cualquier dispositivo, ya sea computadora o móvil.

Uno de los principales objetivos de esta renovación es fortalecer la lucha contra las estafas virtuales. El Ministerio ha implementado nuevas herramientas para denunciar sitios web fraudulentos que ofrecen servicios ilegales de verificación. Los usuarios podrán presentar denuncias anónimas directamente a través de la página,

además de realizar un seguimiento del estado de las mismas. Esta medida se suma a las acciones que el Ministerio viene llevando a cabo para erradicar las páginas no oficiales que operan sin autorización y estafan a los ciudadanos.

Además, la web incluye un mapa interactivo que permite localizar todas las plantas oficiales de VTV en la provincia, facilitando la búsqueda de un centro cercano para realizar el trámite. También se habilitó un servicio de atención al usuario online, que mejora la gestión de consultas y turnos, brindando respuestas más rápidas y actualizadas.

## Detección de sitios fraudulentos

La modernización de la página se complementa con la implementación de medidas legales para combatir las plantas de verificación ilegales. Recientemente, el Ministerio denunció ante la Justicia 227 sitios fraudulentos que operaban a través de la red social Facebook. Estas acciones forman parte de una estrategia integral para proteger a los bonaerenses que cumplen con el trámite de manera responsable.

Con esta transformación digital, el Ministerio de Transporte busca brindar un servicio más accesible, eficiente y transpa-

rente, poniendo la tecnología al alcance de la comunidad.

En cuanto a los costos de la VTV, varían según el tipo de vehículo. Los precios para la verificación de vehículos de hasta 2500 kg son de \$79.640,87, mientras que los vehículos de más de 2500 kg deben abonar \$143.353,57. También hay tarifas diferenciadas para remolques, semirremolques, acoplados y motocicletas, cuyos valores se aplican desde el 17 de julio pasado. En tanto, los vehículos de uso municipal y de bomberos tienen acceso gratuito a la verificación, al igual que los vehículos adaptados para personas con discapacidad.

## ACTO OFICIAL

# Sandra Bicetti juró como fiscal de Cámara del Departamento Judicial San Nicolás

El procurador general de la Suprema Corte provincial, Dr. Julio Conte Grand, tomó juramento a Sandra Bicetti como fiscal de Cámara del Departamento Judicial San Nicolás. La funcionaria ya se desempeñaba en el cargo de manera interina desde 2018. Ante autoridades provinciales y locales, en su mayoría pertenecientes a diferentes estamentos de la Justicia, Conte Grand elogió el trabajo desempeñado en el cargo por Bicetti.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En las primeras horas de la tarde de ayer, el procurador general de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Dr. Julio Conte Grand, tomó juramento como fiscal de Cámara del Departamento Judicial San Nicolás a la Dra. Sandra Bicetti. La ceremonia se realizó en la Sala de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal con la presencia de autoridades provinciales y locales, en su mayoría pertenecientes a los distintos estamentos de la Justicia.

Durante el breve acto, el procurador elogió el trabajo desempeñado hasta el momento en el cargo por la funcionaria y se refirió especialmente "a los tiempos difíciles marcados por tareas complejas, arduas y que exigen no solo esfuerzo, sino también valentía. En los tiempos actuales están sometiendo a los integrantes del Ministerio Público a embates de toda índole que ponen en riesgo su persona y sus bienes".

El nombramiento de Bicetti fue oficializado el 25 de agosto pasado mediante la publicación del Decreto N° 1918/2025 en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires. El acto administrativo estuvo acompañado por las firmas del gobernador Axel Kicillof, el ministro de Gobierno Carlos Bianco y el ministro de Justicia y Derechos Humanos Juan Martín Mena.

La designación había sido pre-



Vista de la jura de Sandra Bicetti, ayer, al asumir como fiscal de Cámara del Departamento Judicial San Nicolás. EL NORTE

viamente aprobada por el Senado bonaerense hacia fines de junio, tras años de gestión de Bicetti al frente de la Fiscalía General en calidad de interina. Con la publicación del decreto, se completó el último paso formal para su asunción definitiva.

### "Tiempos difíciles"

En diálogo con EL NORTE, Conte Grand manifestó: "Tengo la dicha de volver a San Nicolás. En esta oportunidad es para tomar juramento y poner en posesión del car-

go a la Dra. Bicetti. Ella ha venido desempeñándose de una manera excepcional con profesionalismo, inteligencia, voluntad y responsabilidad en este mismo cargo de forma interina y ahora ha sido convalidada en la función".

Respecto de la situación actual, señaló que "estos son tiempos difíciles, la zona de San Nicolás linda con territorios en los que el crimen organizado tiene una presencia muy fuerte". "Y esa presencia es indudable que se va ampliando. Ese compor-

tamiento comienza a afectar lugares de nuestra provincia y esto obliga a nuestro Ministerio Público a mejorar las condiciones de trabajo y también mejorar todo lo que tiene que ver con el diseño y ejecución de la política criminal. San Nicolás es un lugar complejo en cuanto a su ubicación geográfica y tenemos que estar muy alerta por ese motivo. La política criminal no debe ser una política que se ejerza con posterioridad, sino que se debe planificar mediante el conocimiento de la realidad y la anti-

cipación fruto del análisis y de la inteligencia criminal, además de la utilización de herramientas modernas para que pueda anticiparse ante el avance de la delincuencia organizada", explicó el funcionario. En cuanto a la visita, agregó: "Quiero transmitirles la enorme felicidad que me da volver a San Nicolás por todo este resultado que les he explicado y quiero saludar y agradecer a todos los nicoleños por la camaradería y cortesía de siempre", concluyó el procurador general Julio Conte Grand.

## Fentanilo contaminado: el juez federal Kreplak decidió mantener en libertad a Dayana Astudillo

En las últimas horas, el juez federal de La Plata Ernesto Kreplak decidió mantener en libertad a Dayana Astudillo. Consideró abstracto el planteo de eximición de prisión presentado por el abogado defensor Agustín Tanús. El magistrado tomó esta decisión al considerar que no está en riesgo su libertad, ya que no va a avanzar, al menos con los indicios obtenidos hasta el momento, con el pedido de detención. Luego de su declaración indagatoria, efec-

tuada el pasado 3 de septiembre, solo consideró imponerle determinadas medidas hasta que se resuelva su situación definitiva. Esas restricciones alcanzan a la retención del pasaporte y la obligación de presentarse una vez al mes. En su testimonio ante el juez, la mujer dio detalles del organigrama y explicó cada etapa del batch record (documento vital que detalla cada paso del proceso de producción de un lote específico de un producto farmacéutico, inclu-

yendo ingredientes, equipos, procedimientos y personal, para asegurar la calidad, seguridad y cumplimiento normativo del medicamento).

El defensor Tanús, en diálogo con EL NORTE, explicó: "En una causa de esta magnitud, su libertad implica que de alguna manera pudo demostrar que su función no era de jefatura ni de responsabilidad en lo que sucedió. Es totalmente ajena al tema".

Dayana Astudillo había sido indagada por más de tres horas, donde

negó su responsabilidad en la causa por el fentanilo contaminado. La mujer, de origen venezolano, domiciliada en San Nicolás, desempeñaba tareas de garantía de calidad.

En días previos y posteriores habían sido indagadas otras 17 personas por graves delitos contra la seguridad pública. El juez federal indagó y detuvo a varios de los imputados en la causa por el fentanilo contaminado que costó la vida de 96 pacientes fallecidos en clínicas y hospitales.

Por el hecho, tres laboratorios están en la mira de la Justicia: HLB Pharma Group SA, Laboratorios Ramallo SA y Droguería Alfarma SRL.

También se encuentra vinculada en la causa la farmacéutica nicoleña Carolina Ansaldi, directora técnica (DT) de Laboratorios Ramallo S. A., quien supervisaba y controlaba la producción del fentanilo. Ansaldi había sido detenida el 20 de agosto en su domicilio y aún permanece en esa condición.

## efemérides

1692 - GILES COREY. Al cabo de dos días de torturas para que confesara pactos demoníacos, muere el granjero Giles Corey acusado de brujería junto a un grupo de mujeres en el famoso juicio celebrado en el pueblo de Salem (Massachusetts) en los primeros años de la colonización de Estados Unidos.

1911 - WILLIAM GOLDING. Nace en el poblado inglés de Newquay el novelista y poeta William Golding, premio nobel de literatura de 1983 y popularmente conocido por su obra *El señor de las moscas*.

1928 - ADAM WEST. Nace en la ciudad de Walla Walla (Washington, EE.UU.) el actor Adam West (William West Anderson), quien alcanzó gran popularidad en los años 60 por personificar a Batman en la serie de televisión homónima, que fue llevada al cine. Actuó en 21 películas, entre ellas las primeras de la saga de *Batman*.

1963 - JARVIS COCKER. Nace en la ciudad inglesa de Sheffield el músico y actor Jarvis Cocker, líder de la banda Pulp y figura del movimiento Britpop, subgénero del rock alternativo surgido en el Reino Unido a comienzos de la década de 1990.

1968 - JOHN W. COOKE. Muere en Buenos Aires, a la edad de 48 años, el abogado y político John William Cooke, quien fue designado apoderado del Movimiento Nacional Justicialista por el general Juan Domingo Perón luego de haber sido derrocado en su segundo mandato presidencial por el golpe cívico-militar de 1955.

1983 - ÁNGEL LABRUNA. Muere en Buenos Aires, a la edad de 64 años, el exfutbolista y director técnico Ángel Amadeo Labruna, máximo goleador del fútbol argentino junto con el delantero paraguayo Arsenio Erico e ídolo de River Plate, donde jugó en el equipo de "La Máquina" e hizo 317 goles en 515 partidos. Con 16 goles, es el máximo goleador de la historia del clásico con Boca Juniors. Marcó además 17 goles en los 37 partidos que jugó en la selección argentina.

2006 - MIGUEL ETCHECOLATZ. El excomisario Miguel Etchecolatz es condenado a reclusión perpetua por múltiples crímenes de lesa humanidad cometidos desde la Dirección de Investigaciones de la Policía Bonaerense, durante la última dictadura cívico-militar.

## Crean una IA capaz de predecir diagnósticos médicos con años de anticipación

Partiendo del historial clínico del paciente, la IA Delphi-2M "predice la prevalencia de más de 1000 enfermedades" con años de antelación, según un estudio publicado por la revista *Nature*.

Científicos anunciaron el miércoles que habían creado un modelo de inteligencia artificial capaz de predecir diagnósticos médicos con años de antelación, basándose en la misma tecnología que ChatGPT de OpenAI.

Partiendo del historial clínico del paciente, la IA Delphi-2M "predice la prevalencia de más de 1000 enfermedades" con años de antelación, según un estudio publicado por la revista *Nature*.

Los científicos, procedentes de instituciones del Reino Unido, Dinamarca, Alemania y Suiza, recurrieron a los antecedentes médicos de cerca de medio millón de pacientes de la base de datos biomédicos UK Biobank. Para tratar todos esos datos, utilizaron una tecnología similar a la de ChatGPT, un modelo de lenguaje basado inicialmente en contenidos textuales.

Comprender una secuencia de diagnósticos médicos equivale a "aprender la gramática de un texto", explicó a la prensa Moritz Gerstung, especialista en IA del Centro Alemán de Investigación contra el Cáncer.

Gracias a su entrenamiento, Delphi-2M "aprende a detectar esquemas en los datos sanitarios, antes de los diagnósticos, y en qué combinaciones y sucesiones se producen", añadió Gerstung, lo que permite "predicciones muy significativas y relevantes para la salud".

El especialista presentó diagramas que sugieren que la IA podría identificar a las personas con un riesgo de sufrir un infarto más o menos elevado de lo que podrían predecir factores como la edad u otros datos.

Las capacidades de Delphi-2M se pusieron a prueba a partir de los datos sanitarios de casi dos millones de personas en Dinamarca.

En el futuro, modelos como este podrían ayudar a "orientar el seguimiento y, posiblemente, conducir a



La IA Delphi-2M «predice la prevalencia de más de 1000 enfermedades» con años de antelación.

● **Las capacidades de Delphi-2M se pusieron a prueba a partir de los datos sanitarios de casi dos millones de personas en Dinamarca.**

intervenciones clínicas más tempranas" en la medicina preventiva, afirmó Gerstung.

Los equipos de investigación indicaron, no obstante, que este modelo de IA debía someterse a más pruebas y que aún no estaba listo para su uso.

A mayor escala, estas herramientas podrían ayudar a "optimizar los recursos en un sistema sanitario bajo

presión", aseguró Tom Fitzgerald, del Laboratorio Europeo de Biología Molecular y coautor del estudio.

En muchos países ya se utilizan dispositivos informáticos para predecir el riesgo de enfermedades, como el programa QRISK3, que emplean los médicos británicos para evaluar el riesgo de sufrir un infarto o un ictus.

Pero Delphi-2M "puede gestionar todas las enfermedades al mis-

mo tiempo y durante un largo período", incidió otro autor del texto, Ewan Birney.

Para Gustavo Sudre, profesor en el King's College de Londres especializado en IA médica, este avance "parece ser un paso significativo hacia una forma de modelización predictiva en medicina que sea escalable, interpretable y, lo que es más importante, éticamente responsable".



**«Los amigos espiritualmente ricos nos enriquecen»**

José Narosky

**ALBAUGH**  
your alternative

87 años junto al productor argentino

**ATANOR**



## Proyecto en Ramallo para prevenir el consumo de cigarrillos electrónicos en jóvenes

La concejal de Juntos por Ramallo Mercedes Grilli anunció la presentación de un proyecto de ordenanza que busca implementar campañas de información y prevención sobre los riesgos que generan para la salud los cigarrillos electrónicos, conocidos popularmente como vapers.

Grilli advirtió sobre la creciente utilización de estos dispositivos, especialmente entre los adolescentes y jóvenes. "Hay mucha controversia con este tema, hay médicos que están alertando sobre su uso. Se demostró que provoca adicción, daño pulmonar y problemas cardíacos", señaló. Y agregó: "Se ha disfrazado de algo tranquilo, que no hace mal, que está piola, que está de moda, pero hay muchos profesionales que están alertando sobre las complicaciones".

El proyecto, actualmente en tratamiento en comisiones del Concejo Deliberante, tiene como objetivo central la prevención. Propone la puesta en marcha de campañas de difusión en escuelas, clubes y medios de comunicación locales, así como la realización de charlas y talleres destinados a jóvenes, familias y la comunidad en general.

Uno de los ejes de la iniciativa se centra en el alto nivel de consumo en la franja etaria más joven. "Desde los 12 a 17 años hay un porcentaje que ya lo está utilizando, y el mayor uso se da en la franja de 18 a 24 años", explicó Grilli, quien subrayó la necesidad de actuar de manera urgente para evitar que esta práctica se expanda.

La concejal también destacó que,



aunque muchas veces se publicitan como una alternativa "más segura" al cigarrillo tradicional, los vapers son altamente adictivos por la presencia de nicotina. "Generan dependencia y pueden provocar daños pulmonares y cardiovasculares.

Además, hay estudios que los vinculan con problemas de ansiedad, depresión y dificultades de atención en los más jóvenes", detalló.

En Argentina, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) ya prohibió la importación, distribución, comercialización y publicidad de estos productos. Sin embargo, su uso continúa creciendo, en gran parte debido a la facilidad con la que los jóvenes acceden a los dispositivos y a la percepción de que representan un consumo "moderno" o "menos dañino".

El proyecto presentado por Grilli también prevé la asignación de un presupuesto específico para garantizar la continuidad de las campañas y talleres de concientización. Según explicó, el propósito es que estas políticas públicas no se limiten a acciones aisladas, sino que constituyan una estrategia sostenida en el tiempo para cuidar la salud de los vecinos de Ramallo, en particular de las nuevas generaciones.

"Si no se aborda a tiempo, los vapedores pueden convertirse en la puerta de entrada al consumo de tabaco tradicional. Tenemos la responsabilidad de actuar ahora, cuando todavía estamos a tiempo de frenar una práctica que es dañina y adictiva", concluyó la concejal.

Por el momento, el proyecto está en comisiones, a la espera del tratamiento en salud y legislación.

## La EPE realizará tareas de mantenimiento en Villa Constitución y la región

El domingo 21 de septiembre habrá interrupciones en el servicio eléctrico en distintos barrios y localidades por trabajos en media tensión.

La Empresa Provincial de la Energía (EPE) informó que este domingo 21 de septiembre llevará a cabo dos intervenciones en líneas de media tensión que implicarán cortes programados en Villa Constitución y zonas aledañas.

### Cortes en barrios villenses

De 8 a 13 horas se suspenderá el suministro eléctrico en los barrios Puesta del Sol, San Miguel Arcángel, 9 de Julio, Evita, Luján, Congreve, Hoppe y Talleres 1 y 2.

Desde la empresa indicaron que, si los trabajos finalizan antes de lo previsto, el servicio se restablecerá sin previo aviso.

### Breve interrupción en localidades vecinas

Además, entre las 7:15 y las 8 horas se producirán cortes en los barrios Raviolo y San Cayetano de Villa Constitución; Parque Norte y Cooperar de Empalme; y en las localidades de Pavón, Fighiera, Sar-



gento Cabral, Cepeda, Coronel Bogado, Albarelos, parte de Uranga y Villa Amelia.

### Información y recomendaciones

La EPE recordó que los trabajos programados pueden consultarse en su página web oficial: [www.epe.santafe.gov.ar/institucional/trabajos-programados](http://www.epe.santafe.gov.ar/institucional/trabajos-programados)

Asimismo, advirtió que, en caso de condiciones climáticas adversas, las tareas podrían suspenderse.

## Lanzan una escuela de equinoterapia en Ramallo

Un proyecto innovador que une la vocación por la salud y el vínculo con los animales está próximo a concretarse en la localidad de Ramallo. Se trata de la futura Escuela de Equinoterapia, impulsada por el kinesiólogo Fausto Marini, que ofrecerá un espacio de bienestar y desarrollo para niños con diversas patologías a través de la terapia asistida con caballos.

El proyecto, concebido hace varios años por Marini, avanza con el apoyo de su primo Agustín Rossi, tutor y apasionado del mundo equino. Con la adquisición de un segundo caballo, la institución se prepara para iniciar sus actividades en aproximadamente dos meses.

La equinoterapia está reconocida en el ámbito internacional por sus beneficios terapéuticos. El movimiento del caballo reproduce el patrón de desplazamiento de la cadera



humana, lo que estimula el cerebro y la médula espinal del paciente. Este efecto resulta clave en niños con dificultades motoras, favoreciendo la coordinación y la mejora de la marcha.

No obstante, los aportes de la equinoterapia trascienden lo físico. En niños con trastornos del espectro autista, la interacción con el animal fomenta el desarrollo de habilidades sociales, promueve la comunicación y les permite sentirse más libres y

seguros en un entorno de confianza. "Los ayuda a soltarse, a sentirse más libres y a vincularse de otra manera", destacó Marini.

La implementación de cada sesión terapéutica requiere un trabajo interdisciplinario.

Dependiendo de la patología, participan psicólogos, kinesiólogos y fonoaudiólogos, junto a un tutor encargado de guiar al caballo y dos asistentes que velan por la estabilidad y seguridad del paciente.

El proyecto también contempla la adaptación del predio, que incluirá un baño para personas con discapacidad y un seguro de responsabilidad civil. Asimismo, se pone especial atención en el cuidado de los caballos, considerados protagonistas de la terapia. "Su bienestar es esencial, porque de su salud depende el éxito y la seguridad de todo el proceso", subrayó el kinesiólogo.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar  
con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500



No incluye bebida  
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva  
previa al

336 4666565

**El BCRA volvió a intervenir en el mercado y vendió la cifra más alta desde la salida del cepo**



El Banco Central (BCRA) volvió a intervenir en el mercado este jueves y vendió US\$379 millones, la cifra más alta desde la salida del cepo.

Esta cifra se suma a los US\$53 millones que se desprendió el organismo ayer, cuando el dólar oficial superó el techo de la banda de flotación. Es que, tras superar el valor máximo fijado por el esquema de bandas que entró en vigencia el 15 de abril, el organismo quedó habilitado a usar reservas para contener la divisa.

Así, las ventas afectaron a las reservas del BCRA, que cayeron US\$370 millones este jueves y quedaron en US\$39.407 millones.

Ayer el tipo de cambio cerró a \$1495 en el Banco Nación y los paralelos se ubicaron por encima de los \$1500. Por su parte, los bonos argentinos cayeron hasta 12% y el riesgo país marcó máximos en un año. El nuevo salto del dólar se da en un contexto de mayor incertidumbre política, después de la victoria del peronismo en las elecciones de la provincia de Buenos Aires y en medio de la tensión financiera que afecta a bonos y acciones argentinos. A principios de septiembre, antes de que el dólar llegara al máximo establecido, el Tesoro había

empezado a intervenir en el mercado. Las ventas del Tesoro, según cálculos de los operadores, superaron los US\$500 millones. Tras las elecciones bonaerenses, el ministro Luis Caputo aseguró que el Tesoro dejó de vender dólares y que el tipo de cambio flotó entre las bandas sin intervención oficial.

Ahora, con el tipo de cambio en el valor máximo permitido por el esquema, el BCRA tomó el lugar de vendedor y puso órdenes de venta de hasta US\$500 millones para frenar el avance de la divisa. Si bien el primer día -ayer- logró su objetivo con ventas de montos muy inferiores, este jueves tuvo que salir a vender casi US\$400 millones.

#### **El riesgo país superó los 1400 puntos**

El riesgo país superó los 1400 puntos básicos este jueves. El indicador que elabora el JP Morgan tocó las 1408 unidades, luego retrocedió a 1369 y retomó la tendencia alcista a la tarde hasta alcanzar los 1453. Se trata del valor más alto desde septiembre de 2024.

En lo que va del año, el indicador que mide la confianza de los inversores acumula un alza de 121,7% y en lo que va del mes 69,8%.

## Luis Caputo: “Vamos a vender hasta el último dólar en el techo de la banda”

El ministro de Economía ratificó la estrategia cambiaria del Gobierno y sostuvo que el Banco Central intervendrá en el mercado hasta el límite pactado con el FMI. “Hay suficientes dólares para todos”, afirmó.

El ministro de Economía, Luis Caputo, aseguró que el Gobierno mantendrá firme la estrategia cambiaria acordada con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y ratificó que el Banco Central intervendrá en el mercado hasta el límite de la banda establecida. “Vamos a vender hasta el último dólar en el techo de la banda, el programa se diseñó así”, dijo en el streaming oficialista Carajo. Y agregó: “Hay suficientes dólares para todos”.

El titular de Hacienda también se refirió a las dudas del mercado respecto al cumplimiento de los próximos vencimientos. “Entiendo la preocupación por el lado de la gente que tiene bonos, pero ya suponíamos que no íbamos a tener refinanciamiento. Desde hace tres meses que estamos trabajando para poder garantizar el pago de los vencimientos de los bonos de enero. Vamos a buscar garantizar también el pago de los de julio del año que viene también. No lo hemos anunciado porque no lo tenemos concretado aún”, explicó. Caputo envió un mensaje directo a los inversores: “Se lo digo al mercado. Si no defaultamos en 2023, cuando llegamos y había sólo dos escarbadientes, no lo vamos a hacer en la situación actual. No tengan ninguna duda de que en las próximas semanas vamos a poder decir que vamos a garantizar los pagos de enero y los de julio del año que viene también”.

#### **Defensa del programa y del techo cambiario**

Caputo planteó que la coyuntura actual combina un frente político con-



Ministro de Economía Luis Caputo.

flictivo con una macroeconomía más sólida que en otras etapas recientes. “Estamos viendo algo medio bizarro. Hay un ataque político como no he visto nunca. Este ataque político está combinado con una situación macroeconómica muy sólida que Argentina no tenía nunca. Seguimos con superávit fiscal, superávit comercial, un BCRA capitalizado, no hay emisión monetaria y la inflación sigue controlada.

Es una situación rara”, señaló. El ministro sostuvo que, pese a esos fundamentos, los mercados reaccionan de manera defensiva por el clima político. “Los mercados y la gente ven la política, se asustan y reaccionan en consecuencia, sin tanto análisis de lo fundamental. Ven el lío y se cubren”, indicó.

Caputo enfatizó que, en este escenario, el Ejecutivo no modificará el esquema acordado y que cuenta con reservas suficientes para sostenerlo. En ese sentido, destacó

que la ausencia de emisión monetaria fortaleció la posición del Banco Central. “Es un programa sólido. Al no haber más emisión de pesos, está muy bien capitalizado el BCRA. Hay suficientes dólares para todos. Es el esquema que se acordó en su momento”, afirmó.

#### **Relación con el FMI y tipo de cambio**

El funcionario reiteró que el Gobierno mantendrá la defensa de la banda cambiaria como parte del compromiso con el Fondo Monetario Internacional (FMI). “Vamos a seguir defendiendo siempre la banda cambiaria, porque es lo que acordamos con el Fondo y porque además, no tendría ningún sentido no hacerlo”, subrayó. Además, aseguró que el actual nivel del dólar se ubica en valores competitivos. “Estamos casi 15% arriba del dólar de la salida del cepo de Macri. Es un tipo de cambio real multilateral alto”, puntualizó.

**Corte y conformado** de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



**SIDERSA**

# El Senado rechazó el veto al reparto automático de los ATN

Con 59 votos a favor y apenas 9 en contra, la Cámara Alta le dio otro golpe al Gobierno y ratificó la ley que obliga a distribuir los Aportes del Tesoro Nacional entre las provincias.

El gobierno de Javier Milei sumó este jueves una nueva derrota legislativa. Con 59 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones, el Senado rechazó el veto del Presidente a la ley que obliga a repartir de manera automática los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) entre las provincias. El golpe llega apenas un día después de que los Diputados lograran insistir con el financiamiento de las universidades nacionales y del Hospital Garrahan.

## ¿Qué son los ATN?

Los ATN son un fondo creado para asistir a las provincias en situaciones de emergencia. Se nutren del 1% de la coparticipación federal, lo que en el Presupuesto 2026 equivale a más de 569 mil millones de pesos.

Hasta ahora, su manejo quedó

bajo la discrecionalidad de la Casa Rosada, que históricamente los usó como herramienta política para premiar aliados y castigar opositores. Milei decidió vetar la ley impulsada por los 23 gobernadores y el jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con el argumento de que afectaría el “déficit cero”.

## La grieta federal

El debate en la Cámara alta mostró la grieta entre la necesidad de las provincias y el ajuste del gobierno ultraderechista. Desde Catamarca, Guillermo Andrada (UxP) acusó al Ejecutivo de “usar los ATN como salvavidas para maquillar las cuentas”.

Por otra parte, el jujefeño de La Libertad Avanza (LLA), Ezequiel Atauche defendió el veto ironizando: “Si hay una emergencia,



El Senado rechazó el veto de Javier Milei al reparto automático de los ATN.

¿qué van a hacer los gobernadores? ¿Una vaquita en un asado?”. El resultado anticipa un

escenario adverso para Milei en Diputados. La bronca de los gobernadores atraviesa a todo el arco político tras meses de recortes y promesas incumplidas. En apenas dos días, el Presidente encadenó tres derrotas en el Congreso y quedó más aislado frente a un mapa político que ya no se deja disciplinar con el látigo de la caja.

## Las perlitas de la sesión

Luis Juez sorprendió al votar a favor del gobierno y en contra de la ley de ATN, pese a los agravios públicos de Daniel Parísini, conocido como el Gordo Dan, quien había atacado a su hija y nunca se disculpó.

El gesto del senador cordobés

mostró que, en el Senado, los cálculos políticos a veces pesan más que los desencuentros personales. También hubo abstenciones que no pasaron desapercibidas. Los senadores que responden al gobernador mendocino —Mariana Juri y Rodolfo Suárez—, junto al entrerriano Alfredo De Angeli, decidieron correrse de la votación.

Sus gobernadores, Alfredo Cornejo (Mendoza) y Rogelio Frigerio (Entre Ríos), ya sellaron acuerdos electorales con La Libertad Avanza (LLA) de cara a los comicios de octubre. Un silencio calculado que mostró hasta dónde llega el entramado político entre Milei y los mandatarios provinciales aliados.

## Estados Unidos confirmó a Peter Lamelas como embajador en la Argentina

Peter Lamelas, un médico de origen cubano que es amigo personal de Donald Trump, fue confirmado como embajador de Estados Unidos en la Argentina durante la sesión del Senado estadounidense.

Lamelas conoció a Javier Milei durante una cena en Mar-a-Lago, organizada por el presidente de los Estados Unidos. Desde ese momento, el mandatario argentino y el nuevo embajador americano están en permanente contacto.

El amigo personal de Trump tiene una posición crítica sobre las dictaduras de Venezuela, Cuba y Nicaragua, en línea con la agenda geopolítica de la administración republicana.

“¡Felicitaciones a Peter Lamelas por su confirmación en el Senado de EE.UU. como nuestro próximo embajador en Argentina! El equipo de la Embajada espera con entusiasmo la llegada del embajador designado Lamelas a Buenos Aires», escribió la cuenta oficial de la embajada argentina en EEUU, confirmando la designación de Lamelas.

“De ser confirmado, me mantendré firme contra la influencia maligna de potencias adversarias en la región,



Peter Lamelas.

ya sean actores ambiciosos o regímenes autoritarios como Cuba, Venezuela, Nicaragua, China, Irán y otros que buscan socavar los valores democráticos», había comentado Lamelas cuando se presentó en el Senado estadounidense para su audiencia de confirmación.

Además de cuestionar las dictaduras que regentan Nicolás Maduro, Miguel Díaz-Canel y Daniel Ortega, el futuro embajador de Estados Unidos avanzó sobre China y su influencia en la Argentina y América Latina.

Lamelas es un médico de origen cubano, radicado en Estados Unidos desde su infancia. Su nombramiento constituyó una decisión sorpresiva, ya que Lamelas no tiene una trayectoria diplomática ni experiencia previa en política exterior.

Este movimiento político responde a la línea implementada por la administración Trump de designar embajadores cercanos o considerados afines, con antecedentes exitosos en actividades privadas.

## Al instante de ese posteo, Lamelas replicó en su cuenta de X:

“Señor presidente, gracias por este increíble honor. El mundo lo ve claramente: Estados Unidos ha vuelto porque Donald J. Trump ha vuelto. Bajo su liderazgo, la relación entre Estados Unidos y Argentina alcanzará una grandeza sin precedentes. MAGA”, posteo Lamelas

La relación entre Milei y Trump es óptima, y Lamelas llegará a Buenos Aires para profundizar los vínculos. El médico de origen cubano ya conoce las prioridades de Argentina y Estados Unidos en su relación bilateral.

## Asociación Civil “Cámara de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías, Bares y Afines de la Ciudad de San Nicolás y su zona de influencia”

### Convocatoria de Reempadronamiento de Asociados por 30 días. Nuevo registro de socios.

La comisión Normalizadora de la institución, en el marco del expediente de normalización Nro. 21.209-249033, fiscalizado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, convoca por el término de 30 días a todas las personas que revestían el carácter de socios de la institución, hasta el año 2013, a reempadronarse a partir del día 30/9/2025 y hasta el 29/10/2025; los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes en el horario de 09:00 a 15:00 y los días sábados de 9:00 a 12:00 en la sede social de la entidad ubicada en la calle De La Nación 326. Oficina 19, todo ello con motivo de conformar nuevo registro de socios y posterior padrón que sirva de sustento a la asamblea de asociados que próximamente será convocada para tratar la regularización de la institución y designar nuevas autoridades. Podrá acreditar la condición de socio, por cualquier medio de prueba, ya sea pago de cuota, participación en asambleas, registro en libros sociales o cualquier otro medio.

San Nicolás de los Arroyos, 16 de septiembre de 2025.

# Cerimedo declaró que Spagnuolo le contó que Milei estaba al tanto de las presuntas coimas en la Andis

El exasesor de La Libertad Avanza declaró como testigo ante el fiscal Franco Picardi. Aseguró que el extitular de la Agencia Nacional de Discapacidad le confesó el mecanismo de retornos. También apuntó contra "Lule" Menem: "Se están choreando casi un palo por mes".

El exasesor de La Libertad Avanza Fernando Cerimedo declaró como testigo ante el fiscal Franco Picardi en la causa que investiga presuntas coimas y negociados en la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), durante la gestión de Diego Spagnuolo. En su testimonio, Cerimedo aseguró que conoció a Spagnuolo en 2023 durante la campaña presidencial de Javier Milei, y que la relación se mantuvo cuando el abogado asumió la conducción de la Andis.

Pero según declaró Cerimedo, Spagnuolo le manifestó su malestar porque Milei no cumplió con la promesa de ubicarlo en un lugar expectante en la lista de diputados nacionales y a cambio, le ofrecieron la conducción de la agencia en diciem-

bre de 2023.

En esta línea, afirmó que el exdirector de la Andis se quejaba constantemente por el bajo sueldo y por las limitaciones para designar a su propio equipo en áreas clave, como el Programa Incluir Salud.

El consultor político dijo además que Spagnuolo le contó sobre un esquema de sobrepagos en la compra de medicamentos: "Ahora no es el 5%, es el 8%, porque el 3% va directo a Rosada", le habría dicho una droguería que proveía a Andis, y en alusión a un porcentaje que -según él- era gestionado por Eduardo "Lule" Menem. "Se están choreando casi un palo por mes", aseguró que le confesó el exfuncionario.

Cerimedo agregó que Spagnuolo



La declaración de Fernando Cerimedo complicó aún más a los Menem.

le contó que había hablado del tema con Milei en la Quinta de Olivos. El Presidente se mostró indignado, aunque le respondió que la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, ya estaba al tanto. El consultor también habló sobre un enfrentamiento con "Lule" Menem, quien lo acusó de haber operado una nota periodística contra Spagnuolo, algo que él negó.

Finalmente, Cerimedo afirmó que su último intercambio con el extitular del Andis fue el 6 de diciembre de 2024, a través de WhatsApp.

"Nunca me habló de montos y de las demás prestaciones se quejaba de que la gente de las gestiones anteriores había vuelto", concluyó en su declaración.

## La Justicia detecta sobrepagos y direccionamiento en contratos con Suizo Argentina

La investigación por presuntas coimas en la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) comenzó a arrojar sus primeras conclusiones preliminares, revelando "irregularidades" en el organismo estatal y la sospecha de "posibles sobrepagos y direccionamiento en las contrataciones". Así lo confirmó a TN el periodista Bruno Yacono, quien indicó que la Justicia está poniendo el foco en los vínculos comerciales entre la Andis y la droguería Suizo Argentina.

Tras el levantamiento del secreto de sumario, los investigadores, bajo la órbita del juez federal Sebastián Casanello, están revisando la prueba recolectada y ya tienen "indicios de direccionamiento y de compras por encima del valor de mercado", según una fuente judicial citada por Yacono. La causa, que involucra a Diego Spagnuolo, extitular de la Andis, y a los hermanos Kovalivker, dueños de Suizo Argentina, entra en una fase clave.

### Los celulares de los Kovalivker y la expectativa por un "arrepentido"

Uno de los principales desafíos



Los hermanos Jonathan y Emanuel Kovalivker.

que enfrenta la Justicia es la imposibilidad, por ahora, de acceder al contenido de los celulares de los hermanos Jonathan y Emanuel Kovalivker. El análisis forense de esos dispositivos es considerado "clave" para corroborar si existió

un esquema de retorno de dinero a cambio de adjudicaciones con supuestos sobrepagos.

Mientras tanto, Spagnuolo, quien al asumir había declarado un patrimonio de apenas 25 mil dólares y en su domicilio se encontraron

80 mil dólares y 2000 euros en efectivo, sigue sin designar nuevo abogado. Esta situación genera "incertidumbre" sobre sus próximos movimientos, especialmente la posibilidad de que se presente como imputado colaborador y revele in-

formación sobre el "sistema de coimas" y sus posibles ramificaciones en el "círculo más estrecho del gobierno de Javier Milei".

### Avances en la investigación: de los barrios privados a Suizo Argentina

Aunque el celular del exnúmero dos de la Andis, Daniel Garbellini, "no arrojó nada muy interesante", la Justicia analiza el registro de ingresos a los barrios privados donde vivían Garbellini y Spagnuolo para detectar posibles visitas de empresarios y funcionarios.

En paralelo, los peritos avanzan con el análisis de la documentación en papel, archivos digitales y correos electrónicos. También se encuentra pendiente el acceso al servidor de Suizo Argentina, un procedimiento técnico de alta complejidad que podría demorar varios días más. La Procuraduría de Investigaciones Administrativas (PIA) y una auditoría interna en el Gobierno continúan evaluando los contratos, mientras los Kovalivker insisten en la legalidad de sus operaciones.

# Los chicos no podrán usar celular en las escuelas primarias bonaerenses

La Legislatura convirtió ayer en ley un proyecto que establece la limitación del uso de estos dispositivos, permitiéndolo sólo para fines pedagógicos. La idea superó la grieta: la presentaron un senador peronista y una del bloque UCR+GEN.

Los alumnos de las primarias bonaerenses no podrán usar el celular mientras estén en la escuela, a menos que los docentes lo indiquen.

Esto es porque la Legislatura de la provincia de Buenos Aires acaba de aprobar una ley que regula el uso de estos dispositivos en los establecimientos educativos, buscando combatir los efectos negativos que produce el uso intensivo de pantallas en la niñez.

La iniciativa ya había sido aprobada en el Senado provincial y, en la sesión de hoy, los diputados la ratificaron y la convirtieron en ley.

Se trata de un proyecto que superó la grieta política, ya que es de autoría de los senadores Emmanuel Severo González Santalla (peronista de La Cábora) y Lorena Mandagarán (miembro del GEN e integrante del bloque UCR-Cambio Federal).

La idea es promover el "uso seguro y responsable" de las pantallas durante la infancia, limitando el uso del celular a "fines pedagógicos". Es decir: los chicos sólo podrán utilizar el aparato cuando el maestro o maestra lo pida, para hacer un ejercicio, por ejemplo.

"En múltiples investigaciones se



Los alumnos de las primarias bonaerenses no podrán usar el celular mientras estén en la escuela, a menos que los docentes lo indiquen.

advierte que la exposición temprana y prolongada a medios electrónicos se asocia a un mayor riesgo de síntomas psicofísicos, en especial con cuestiones relacionadas al aisla-

miento social, alteraciones de la atención y del sueño, hiperactividad, trastornos de ansiedad y depresión", observó la senadora Mandagarán. "De ahí la necesidad de legislar al respecto, para garantizar que las infancias crezcan con más salud, más juego y menos exposición nociva a las pantallas."

Además de esta regulación, la nueva ley dispone la puesta en marcha de campañas de difusión y concientización en centros de salud, guardias, consultorios pediátricos, maternidad, vacunatorios, escuelas, centros de venta de artículos de electrónica, entre otros.

"El Estado debe arbitrar los medios necesarios para que los adultos responsables de niños y niñas accedan a la información sobre los peligros del uso inadecuado de la tecnología, por eso el paso que dimos hoy es fundamental en la protección de las infancias", enfatizó Mandagarán.

## Kicillof agradeció el acompañamiento en las urnas del sector agroindustrial

Tras el contundente triunfo de Fuerza Patria en las elecciones legislativas de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof se mostró agradecido con el sector agropecuario. Fue durante su exposición en el congreso internacional organizado por CONINAGRO en la Bolsa de Cereales de capital federal. Qué dijo.

De acuerdo al cronograma de los organizadores, Kicillof tenía 15 minutos para hablar y su intención era repartirlos en tres ejes, pero empezó diciendo que su gobierno tiene una política para el sector rural "desde el primer día". "Ganemos o perdamos las elecciones, la verdad que no perdimos nunca, y sea el público que sea, siempre tengo el mismo discurso", añadió.

Al cierre de su discurso, el mandatario ratificó su compromiso "con

las cooperativas, con los pequeños productores y con el interior bonaerense". "Además, esta vez, se ha visto reflejado democráticamente en las urnas", celebró ante un público conformado especialmente por productores del sector agroindustrial.

Por fuera de los guifos electorales, Kicillof sostuvo que la Provincia tiene "una batería inmensa a favor de la pequeña producción, tanto industrial, como comercial y rural. "El pequeño productor y la cooperativa son bases fundamentales de la vida en el interior bonaerense", afirmó.

Seguidamente, apuntó contra el Gobierno Nacional de Javier Milei por "estar a favor de la concentración económica". "Es una particularidad que el presidente actual esté a favor de los monopolios. Yo nunca lo vi en la vida", advirtió.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica  
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un  
**40%**  
de descuento sobre  
la tarifa rack  
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

## COPA LIBERTADORES

Estudiantes  
perdió en  
Río de Janeiro

Estudiantes de La Plata cayó como visitante por 2-1 ante Flamengo de Brasil en un partido correspondiente a la ida de los cuartos de final de la Copa Libertadores 2025, llevado a cabo en el estadio Maracanã, en Río de Janeiro. Con esta derrota, el "Pincha" deberá revertir el adverso resultado el próximo jueves desde las 21:30 en el Estadio Jorge Luis Hirschi si desea continuar con vida en el certamen de mayor importancia del continente y meterse dentro de los cuatro mejores.

En la primera jugada del partido, Flamengo encontró desconcentrado a Estudiantes y logró abrir el marcador a los 15 segundos de la mano de Pedro. El delantero brasileño recibió la pelota dentro del área, aguantó de espaldas la marca del rival y de media vuelta impactó la pelota para ganar el duelo al arquero Fernando Muslera.

El gol fue un balde de agua fría para la visita, que no pudo reponerse y a los 9 minutos volvió a recibir un duro golpe en contra. Samuel Lino envió un centro desde la izquierda y Guillermo Varela, lateral derecho uruguayo del Mengao, disparó de volea para ampliar la diferencia en el resultado. A su vez, la ventaja pudo haber sido más abultada al descanso, pero a los rojinegros les faltó mayor efectividad de cara al arco. En el complemento, los locales bajaron el ritmo del encuentro, se defendieron con la pelota conformes con el resultado y dejaron de atacar con tanta insistencia el arco contrario, pensando en no recibir goles de cara al cruce del próximo jueves en Argentina que definirá quién avanzará a las semifinales de la Copa Libertadores. No obstante, la expulsión de Plata en el Mengao a pocos minutos del final generó espacios para que el "León" pueda atacar y así encontrar el camino para descontar y mantener viva la serie. Guido Carrillo capturó un rebote dentro del área, tras un centro de Gastón Benedetti, y sacó un derechazo que venció al arquero Agustín Rossi.

Liga de Quito  
sacó ventaja

Liga Deportiva Universitaria de Quito ratificó su dominio ante los equipos brasileños al vencer ayer 2-0 a Sao Paulo en el partido de ida de los cuartos de final de la Copa Libertadores. Los goles de Bryan Ramírez a los 15 minutos y de Michael Estrada a los 78 le permitieron al único equipo ecuatoriano que ha alzado el trofeo de la competición sudamericana (2008) tomar ventaja antes de afrontar el compromiso de vuelta la próxima semana en Brasil.

## MUNDIAL SUB-20

Placente convocó  
a Valente Pierani

El defensor nicoleño que milita en Estudiantes de La Plata integra el plantel que competirá en el certamen ecuménico a desarrollarse en Chile a partir de fines de septiembre.



Valente Pierani jugará el Mundial Sub-20. WEB

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Diego Placente confirmó la lista de convocados para disputar el certamen internacional, que comenzará el 27 de este mes en Chile. El defensor nicoleño que juega en Estudiantes de La Plata es uno de los 21 futbolistas que representarán al país en tierras trasandinas.

Este jueves, el entrenador Diego Placente dio la lista de 21 futbolistas que representarán a la Argentina en el Mundial Sub-20, que se disputará en Chile del 27 de septiembre al 19 de octubre.

Entre ellos hay siete futbolistas del exterior, algunas bajas de peso y otras convocatorias que aún están en duda, como la del riverplatense Ian Subiabre. Entre los convocados del fútbol argentino está el nicoleño Valente Pierani, capitán de la Reserva de Estudiantes y que aguarda por un inminente debut en la Primera División. Valente, que realizó inferiores en Somisa de nuestra ciudad, participó en varios procesos de Selección, incluyendo el Mundial Sub-17, con el mismo Placente como DT.

## El plantel

Como se esperaba, algunas de las figuras ausentes son Franco

Mastantuono (Real Madrid), Claudio Echeverri (Bayer Leverkusen), Valentín Carboni (Genoa) y Aaron Anselmino (Borussia Dortmund), quienes no fueron cedidos por sus equipos.

Del exterior hay siete citados: Alain Gómez (arquero nacido en España e hijo de madre argentina, quien pertenece al Valencia), Julio Soler (del Bournemouth, el único que ya tuvo citación en la Mayor), Tomás Pérez (Porto), Álvaro Montoro (Botafogo), Alejo Sarco (Bayer Leverkusen), Mateo Silveti (flamante refuerzo del Inter Miami) y Gianluca Prestianni (Benfica).

Por otra parte, Placente convocó a Maher Carrizo, joven figura de Vélez. Se espera que juegue la revancha contra Racing en Avellaneda, por la vuelta de los cuartos de final de la Copa Libertadores el martes 23, y luego se sume al conjunto nacional, que viajará a Chile el miércoles 24. A su vez, hay un foco de conflicto por la citación de Ian Subiabre, ya que River le informó a Placente que no cederán al juvenil delantero si no firma la extensión del contrato antes de viajar.

La Selección Argentina Sub-20, que tiene seis títulos mundiales en la categoría (1979, 1995, 1997, 2001, 2005 y 2007), será

parte del Grupo D del Mundial de Chile: se medirá con Cuba, Australia e Italia en la fase inicial del certamen.

El estreno será frente al seleccionado cubano el 28 de septiembre. Luego, chocará con los australianos el 1° de octubre y cerrará la fase de grupos contra los italianos el 4. Los tres encuentros se disputarán en el estadio Elías Figueroa Brander de Valparaíso.

## La lista

## Arqueros:

Santino Barbi (Talleres), Álvaro Busso (Vélez) y Alain Gómez (Valencia).

## Defensores:

Dylan Gorosito (Boca), Santiago Fernández (Talleres), Tobías Ramírez (Argentinos), Valente Pierani (Estudiantes de La Plata), Juan Manuel Villalba (Gimnasia de La Plata), Teo Rodríguez Pagano (San Lorenzo), Julio Soler (Bournemouth).

## Mediocampistas:

Tomás Pérez (Porto), Milton Delgado (Boca), Tobías Andrada (Vélez), Álvaro Montoro (Botafogo), Valentino Acuña (Newell's).

## Delanteros:

Santino Andino (Godoy Cruz), Alejo Sarco (Bayer Leverkusen), Ian Subiabre (River), Mateo Silveti (Inter Miami), Gianluca Prestianni (Benfica), Maher Carrizo (Vélez).

## TORNEO CLAUSURA

Racing visita  
a Huracán

Racing jugará hoy ante Huracán, que hará de local, en un partido correspondiente a la novena fecha del Torneo Clausura de la Liga Profesional de Fútbol, donde la "Academia" busca encaminar el rumbo tras un muy flojo arranque.

El encuentro, que se llevará a cabo en el estadio Tomás Adolfo Ducó, está programado para las 19.00; se podrá ver a través de ESPN Premium y el árbitro designado fue Nicolás Lamolina, mientras que en el VAR estará Álvaro Carranza.

Racing llega a este cruce luego de un gran triunfo por 1-0 en condición de visitante ante Vélez, por la ida de los cuartos de final de la Copa Libertadores.

Es justamente por este cruce ante el "Fortín" que el director técnico académico, Gustavo Costas, jugará con mayoría de suplentes con el objetivo de que los que habitualmente son titulares lleguen frescos desde el aspecto físico al partido de vuelta que será el martes 23.

En lo que respecta al Torneo Clausura, Racing tuvo un muy flojo arranque, cayendo en cinco de sus primeras siete presentaciones, aunque en la última fecha pudo conseguir un valioso triunfo por 2-0 ante San Lorenzo.

Huracán, por su parte, tuvo un arranque más regular en este Torneo Clausura, donde sumó 12 puntos sobre 24 posibles y se ubica en la octava posición de la Zona A, por ahora obteniendo la clasificación para los playoffs. El "Globo", que es dirigido por Frank Kudelka, viene de pelear hasta la última fecha en la Liga Profesional 2024 y de alcanzar la final en el Torneo Apertura 2025, por lo que en este semestre va en busca de ese título que le viene siendo tan esquivo.

Los otros partidos que abrirán la jornada son Deportivo Riestra vs. Gimnasia de La Plata, San Martín de San Juan vs. Vélez Sarsfield y Lanús vs. Platense, todos por la Zona B. El Malevo marcha segundo con 16 puntos y, en caso de ganar, subirá al primer puesto, desplazando a River (18). En tanto, el conjunto de Liniers, de obtener un triunfo, alcanzará la línea del Millonario, mientras que el elenco sanjuanino lucha por no descender. En el caso del Calamar y el Granate, ambos pujan por entrar a la fase final.

La programación de  
hoy es la siguiente

17.00	Deportivo Riestra	vs.	Gimnasia
19.00	Huracán	vs.	Racing
19.15	San Martín (San Juan)	vs.	Vélez
21.15	Lanús	vs.	Platense

PREFEDERAL BONAERENSE

# Regatas y Belgrano juegan como locales y Somisa se presenta en Chivilcoy

El Náutico recibirá a Banco Provincia de La Plata en el marco de la quinta fecha del Grupo D, por el que además La Emilia jugará en su cancha con Atenas de La Plata. En tanto, por la jornada número 6 del Grupo B, Belgrano se medirá en el "Fortunato Bonelli" con Comunicaciones de Pergamino y Somisa asumirá un compromiso clave contra Colón en condición de visitante. También esta noche actuarán Los Andes en Villa Ramallo y Riberas en La Plata. Defensores y Sacachispas lo harán el domingo.

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Por el Prefederal Bonaerense, hoy se presentarán seis de los ocho representantes de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás, destacándose los duelos que afrontarán los dos invictos que le quedan a la competencia, Regatas y Somisa.

El Náutico recibirá a Banco Provincia de La Plata en el marco de la quinta fecha del Grupo D, por el que además La Emilia jugará en su cancha con Atenas de La Plata.

En tanto, por la jornada número 6 del Grupo B, Belgrano se medirá en el "Fortunato Bonelli" con Comunicaciones de Pergamino y Somisa asumirá un compromiso clave contra Colón en condición de visitante.

También esta noche actuarán Los Andes en Villa Ramallo y Riberas en La Plata. Defensores y Sacachispas lo harán el domingo.

Regatas, que viene de ganarle como visitante a Atenas por 70 a 65, pondrá en riesgo el liderazgo absoluto de su zona ante Banco Provincia, que en su última salida a la ruta fue sorprendido por La Emilia.

Justamente el Pañero hoy se medirá con otro rival platense, en este caso Atenas, que se dio el liderazgo ante Regatas, con el que sufrió su primer traspie en el torneo.



En nuestra ciudad también tendrá acción Belgrano, que en su última presentación cayó de manera ajustada en suplementario ante Somisa en choque de líderes con puntaje ideal. Más allá de esa caída, el Rojo demostró que está para grandes cosas en esta temporada.

El entrenador Lucas Mazzoni espera poder contar con Lucas Núñez, Ignacio Alimena y Lorenzo Giaccio, quienes arrastran diferentes problemas físicos. Enfrente estará Comunicaciones, que tras haber arrancado el certamen perdiendo ampliamente con Somisa de local, cosechó tres victorias consecutivas.

Los somiseros, por su parte, expondrán su condición de imbatible contra Colón en Chivilcoy, en donde supo ganar ya Belgrano. Se trata de un enfrentamiento contra un rival

directo de los dos conjuntos nicoleños en busca de la clasificación directa a la Liga Federal 2026.

En Somisa no será de la partida Santino Vercelli, recuperándose aún de una lesión en su tobillo izquierdo.

Otros dos que jugarán hoy serán Los Andes y Riberas. El Verdolaga lo hará en Villa Ramallo frente a Barrio Alegre de Trenque Lauquen, que lleva cuatro derrotas hasta aquí. Otro de los que no ganó hasta el momento es Riberas, que no la tendrá fácil hoy en La Plata con Estudiantes.

El domingo saldrán a escena Defensores y Sacachispas; el Granate jugando por la punta en el "Luis María Giordano" con San Martín de Junín y el elenco villense en casa en juego fundamental ante Platense de La Plata.



## Programa completo

**Grupo A:** Hoy 21.00, Los Andes-Barrio Alegre; sábado 20.00, Los Indios de Junín-Porteño de Chacabuco; domingo 20.00, Defensores-San Martín de Junín.

**Grupo B:** Hoy 21.00, Belgrano-Comunicaciones de Pergamino, Colón de Chivilcoy-Somisa y Náutico de San Pedro-Argentino de Pergamino. **Libre:** Juventud de Pergamino.

**Grupo C:** Hoy 21.00, Náutico de Zárate-Independiente de Zárate y 21.30, Estudiantes de La Plata-Riberas; domingo 20.00, Sacachispas-Platense de La Plata.

**Grupo D:** Hoy 21.00, Regatas-Banco Provincia de La Plata y 21.30, La Emilia-Atenas de La Plata; sábado 21.00, Costa Brava de General Rodríguez-Ciudad de Campana.



## Posiciones

GRUPO A				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Los Indios	7	4	3	1
San Martín (I)	7	4	3	1
Defensores	7	4	3	1
Porteño	6	4	2	2
Los Andes	5	4	1	3
Barrio Alegre	4	4	0	4

GRUPO B				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa	8	4	4	0
Belgrano	7	4	3	1
Colón (Ch)	7	4	3	1
Comunicaciones	7	4	3	1
Juventud (P)	6	5	1	4
Argentino	5	4	1	3
Náutico (SP)	5	5	0	5

GRUPO C				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Independiente (Z)	7	4	3	1
Platense	7	4	3	1
Estudiantes (LP)	7	4	3	1
Sacachispas	6	4	2	2
Náutico (Z)	5	4	1	3
Riberas	4	4	0	4

GRUPO D				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Regatas	8	4	4	0
Atenas (LP)	7	4	3	1
Banco Provincia (LP)	6	4	2	2
Ciudad de Campana	5	4	1	3
Costa Brava	5	4	1	3
La Emilia	5	4	1	3

# Carlos Báez fue operado y ya se recupera de su lesión

El basquetbolista de Regatas Carlos Báez fue operado exitosamente el miércoles 10 en la Clínica Nuestra Señora del Luján por el Dr. Alberto Dávila y ya lleva adelante la rehabilitación en San Nicolás.

El pivot sufrió la rotura de ligamento cruzado anterior y ligamento interno de su rodilla izquierda en la primera fecha del Prefederal Bonaerense ante La Emilia el viernes

15 de agosto, motivo por el cual debió ser intervenido quirúrgicamente una semana atrás. El misionero estará diez meses sin jugar, por lo que se perderá la Liga Federal también.

"Todo salió bien, por suerte, ya estoy sin dolores, así que arranqué con la rehabilitación", comentó Báez en un breve contacto con EL NORTE. A su vez, Charly señaló que "los primeros días fueron bastante dolorosos",

aunque marcó que "ya pasó lo peor".

Cabe recordar que no habían transcurrido ni 40 segundos del partido en el que Regatas terminaría ganándole a La Emilia por 105 a 44 en su debut en el torneo provincial cuando, en una de sus primeras intervenciones en el juego, Báez se lesionó. El ex Oberá TC, Del Progreso de Gral. Roca, Racing de Chivilcoy y Pergamino Básquet se vio involu-

crado en una confusa acción en ataque: al tropezar con un jugador rival que se había caído y yacía sobre el piso (Renzo Fazeuilhe), él también cayó, en un movimiento brusco de sus piernas. La izquierda, puntualmente, pareció trabársele antes de que su cuerpo toque el parqué. Con clara muestra de dolor, el interno regatense quedó tendido por unos cuantos segundos en la cancha, hasta

que recibió la atención médica. Luego –sin poder pisar– fue acompañado por sus compañeros al sector de vestuarios. Los estudios correspondientes que se le practicaron días después arrojaron el lamentable diagnóstico. Ese doloroso suceso parece haber quedado atrás para Báez, quien ahora solo piensa en realizar la mejor recuperación posible y volver a las canchas con las ganas de siempre.

## Denunciaron a L-Gante por amenazas



L-Gante

El cantante de cumbia 420 Elián Valenzuela, conocido popularmente como L-Gante, fue denunciado por amenazas cometidas presuntamente contra Darío Gastón Torres, la víctima de la privación ilegítima de la libertad que derivó en una condena de dos años y seis de prisión para el intérprete.

Fuentes judiciales informaron a la agencia Noticias Argentinas que la demanda contra Valenzuela en carácter de autor se realizó en el Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez.

Esta situación implica que, en el caso de comprobarse que L-Gante intimidó al damnificado, podría cumplir una pena de prisión efectiva a raíz de que incumpliría las normas de conducta impuestas por la sentencia.

El escrito presentado por los abogados Leonardo Sigal y Pablo Becerra sostiene que los hechos ocurrieron a las 7:40 del pasado lunes 8 de septiembre cuando Torres se retiró de su domicilio, observó un vehículo rojo Audi R8 y reconoció al cantante que bajó la ventanilla para pronunciar frases amenazantes.

"Te estoy mirando", "No te hagas el piola", "Te voy a cagar a palos" y "Te voy a mandar a ma-

tar", remarcó el damnificado, que exigió al joven de 25 años que cese con el hostigamiento, pero le aseguró que "no iba a zafar, ya te voy a agarrar" y aceleró la velocidad del auto.

El 28 de octubre de 2024, Valenzuela fue condenado en los tribunales de Mercedes a dos años y seis de prisión en suspenso por ser autor penalmente responsable de los delitos de amenazas coactivas, amenazas calificadas por el uso de arma, amenazas simples y daño, todo ello en concurso real entre sí.

Además, el veredicto fue ratificado por el Tribunal de Casación Penal, "lo cual agrava la situación actual", agrega el documento al que accedió NA.

Los letrados solicitaron al fiscal de turno que interponga una restricción de acercamiento, la prohibición de contacto y demás medidas cautelares a fin de proteger la integridad física de Torres y su familia.

"La conducta intimidatoria del denunciado ha generado en el suscripto un temor fundado por su integridad física y psíquica, afectando mi desenvolvimiento cotidiano, mi tranquilidad personal y mi seguridad emocional", recrimina la denuncia contra el intérprete.

## Tiros en Granadero Baigorria: un adolescente de 16 años fue detenido como sospechoso del ataque

En la tarde del miércoles, una vivienda de Orsetti y Pueyrredón fue baleada. Minutos después, la policía aprehendió a un sospechoso de 16 años que había intentado ocultarse en una heladería cercana. En la huida, descartó una pistola.

Un adolescente de 16 años fue detenido en Granadero Baigorria, acusado de protagonizar una balacera contra un domicilio, un hecho que alteró la tarde del miércoles en el barrio Centro de esa localidad. La policía secuestró un arma calibre 9 milímetros que habría sido utilizada en la amenaza.

El episodio ocurrió alrededor de las 16.30. Según vecinos, un automóvil que circulaba en contramano por calle Pueyrredón llegó hasta el cruce con Orsetti y desde el interior efectuaron disparos contra una vivienda: se registraron siete detonaciones, a partir de las vainas servidas halladas en el lugar. La cercanía de la Comisaría 24ª, ubicada a poco más de 200 metros, no disuadió a los agresores.

Poco después, una comunicación alertó de que el autor de los disparos



El arma que descartó el adolescente.

había continuado a pie y se había intentado esconder en la heladería Yampi, ubicada en Los Aromos al 67, a unos 400 metros del domicilio atacado. Allí fue aprehendido Maximiliano S., de 16 años.

En inmediaciones de Belgrano al 100, personal policial encontró una pistola calibre 9 milímetros que ha-

bría sido descartada por el sospechoso. El adolescente fue trasladado a la Comisaría 16ª y quedó a disposición de la Fiscalía de Menores.

La secuencia no está del todo clara y quedó bajo investigación. Todas las escenas –el domicilio baleado, la heladería y el lugar donde se descartó el arma– fueron relevadas en busca de cámaras de seguridad.

Además, se supo que el joven de 20 años que se presentó como habitante de la vivienda atacada había sido víctima de un ataque semanas atrás. El 24 de julio, en el Fonavi de Brandazza al 2900, en el macrocentro de Rosario, Luciano B. recibió un disparo en el homóplato izquierdo y denunció que le robaron el celular y la billetera. Ese hecho quedó a cargo de la Fiscalía de Flagrancia, aunque no trascendieron avances en la causa.

## • fúnebres

### SEPELIOS

**+Kabut, Adolfo** (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 18 de septiembre de 2025 a los 83 años de edad. Su esposa, Juana Went; sus hijas, Marlene, Haydée y Emilce Kabut; sus hijos políticos, Claudio, Paulino y Luis; sus nietos, sus bisnietos, su hermano Roberto, sobrinos y demás deudos participan a sus relaciones el fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el Cementerio Parque hoy a las 13:00. Servicio velatorio: Balcarce 175 - Sala 1. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

**+Miño, Juan Andrés** (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 18 de septiembre de 2025 a los 50 años de edad. Sus hijos, Ramiro, Lautaro, Brisa y Micaela; su mamá Rosa; sus hermanas Yamila y Susana, demás familiares y amigos participan a sus relaciones el fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el Cementerio Parque hoy a las 11:30. Servicio velatorio: Balcarce 175 - Sala 2. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

**+Pochettino, Roque Eugenio** (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 18 de septiembre de 2025 a los 65 años de edad. Su esposa, María Rita Musito; sus hijos, Miriam, Mauricio, Luciano, Marcos y Matías; sus hijos políticos, Víctor Kesel, Daniela Mondaca, Valeria, Carla Giordani y Abigail Becce; sus nietos, bisnietos y demás familiares participan a sus relaciones el fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el Cementerio Parque hoy a las 10:00. Servicio velatorio: Balcarce 175 - Sala 3. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com  
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

**Exequial**  
SERVICE S.A.

**Casa Lasalle**  
Fundada en 1862

**Cochería**  
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A  
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

**Fadaf**  
FEDERACION ARGENTINA DE  
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

**ME** **mutual**  
**euroamericana**

**MUTUAL**  
**ACINDAR**

**CEC**  
Centro de Empeño de Comercio  
de San Nicolás

**SINDICATO LUZ Y FUERZA**  
**SAN NICOLAS**

**Mutual Siderurgica**  
General Savio

**MUTUAL Apoyo Solidario**

**Fundación Acero**  
Gral. M. N. Savio

● el clima

**HOY**  
Tormentas aisladas.  
Mínima: 18°  
Máxima: 22°



**SÁBADO**

Tormentas fuertes.  
Mínima: 18° Máxima: 23°



**DOMINGO**

Mayormente nublado.  
Mínima: 11° Máxima: 19°



● el sol

Salida: 6.55

Puesta: 18.57



● la luna

nueva 21/9/25  
creciente 29/9/25  
llena 7/10/25  
menguante 14/9/25



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.46 B.	Rosario	1.33 C.
Iguazú	8.20 C.	Villa Constitución	0.96 B.
Posadas	10.00 B.	San Nicolás	0.86 B.
Corrientes	1.59 C.	Ramallo	0.80 E.
Paraná	1.39 C.	San Pedro	0.74 C.
Santa Fe	1.59 B.	Baradero	0.70 C.
San Lorenzo	1.37 E.	Formosa	2.30 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

**SE OFRECE HOMBRE** para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

**SE BUSCA EMPLEO** limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

**SE OFRECE SEÑORA** para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

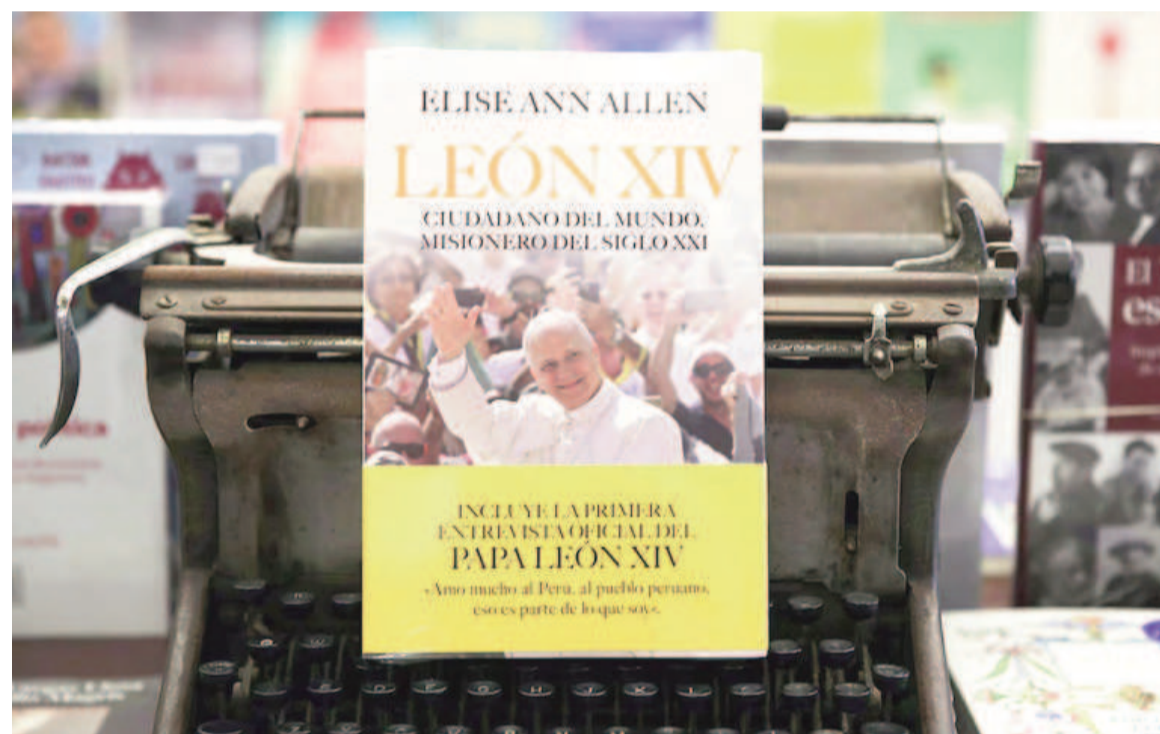
**SE OFRECE MUJER** para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

● Edictos judiciales

**EDICTO.** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS (30) a herederos y acreedores de don CHUBASKO NÉSTOR RUBÉN. San Nicolás, 12 de septiembre de 2025. P3 e: 17-9-25

## El papa León XIV descartó realizar reformas sobre las diaconisas, los fieles LGBTQ+ y el matrimonio homosexual

Se publicó un libro en Perú con la primera entrevista con el flamante pontífice. “Me parece muy improbable, ciertamente en un futuro cercano, que la doctrina de la Iglesia cambie en términos de lo que enseña sobre la sexualidad y el matrimonio”, afirmó.



Salió en Perú un libro sobre el papa León XIV.

El papa León XIV descartó reformas en la doctrina frente a las mujeres diaconisas, los fieles LGBTQ+ y el matrimonio homosexual, tras la fuerte polémica causada por su predecesor Francisco con el sector más conservador de la Iglesia.

El pontífice peruano-estadounidense, de 70 años, repasó los retos en una entrevista en el último capítulo del libro “León XIV: ciudadano del mundo, misionero del siglo XXI”, que salió a la venta este jueves en Lima.

En la entrevista con la periodista Elise Allen, la primera que se publica tras su elección en mayo, León XIV cerró la puerta a eventuales cambios en la agenda más tradicional de la Iglesia católica.

“Me parece muy improbable, ciertamente en un futuro cercano, que la doctrina de la Iglesia cambie en términos de lo que enseña sobre la sexualidad y el matrimonio”, afirmó.

Francisco fue blanco de severos

ataques del ala conservadora por sus restricciones al rito tradicionalista en latín o sus críticas a la Curia Romana, el gobierno central de la Santa Sede. Sin tocar la doctrina, tuvo múltiples gestos de apertura hacia los divorciados que volvieron a contraer nupcias o los fieles LGBTQ+.

Incluso, a finales de 2023 autorizó las bendiciones a las parejas del mismo sexo, lo que provocó oleadas de protestas en el sector más tradicionalista en África o Estados Unidos.

**El rol de la mujer en la Iglesia**

León XIV también se alineó con su antecesor respecto del “papel de la mujer en la Iglesia”: “Espero seguir los pasos de Francisco, incluyendo la designación de mujeres en algunos roles de liderazgo, en diferentes niveles”.

Sin embargo, aseguró que no tiene “la intención de cambiar la enseñanza de la Iglesia” que excluye la ordenación de las diacono-

“Espero seguir los pasos de Francisco, incluyendo la designación de mujeres en algunos roles de liderazgo, en diferentes niveles”.

PAPA LEÓN XIV

nisas, las mujeres dedicadas al servicio de la grey católica.

Con relación a los fieles LGBTQ+, admitió que se trata de un “tema altamente polarizador”, pero que no promoverá la polémica, por lo que mantiene la invitación que ya hizo la Iglesia.

“Todos están invitados a entrar, pero no invito a una persona porque sea o no de una identidad específica”, dijo.

Además, señaló que seguirá reconociendo “la familia tradicional” conformada por padre, madre e hijos, cuyo papel “ha sufrido en las últimas décadas” y debe ser “fortalecido”.

● farmacias

**D** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**BOFFA**, Av.Savio 1142  
**CEJ**, Maipú 495  
**DE LOS ARROYOS**, Nación 102  
**LOMBARDI**, Av.Alberdi 548  
**PORTA**, Av.Savio 124  
**ROMERO**, Pte.Perón 1648

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”  
**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

1) ...1414	8) ...8916	15) ...2442
2) ...9364	9) ...2025	16) ...7295
3) ...7133	10) ...4409	17) ...8986
4) ...5158	11) ...0766	18) ...1698
5) ...9590	12) ...4422	19) ...6694
6) ...0932	13) ...2205	20) ...9815
7) ...0846	14) ...1965	

● quiniela nacional vespertina

1) ...2545	8) ...7921	15) ...1788
2) ...9010	9) ...0835	16) ...4800
3) ...2095	10) ...9413	17) ...2718
4) ...1956	11) ...7510	18) ...0307
5) ...4085	12) ...1081	19) ...3131
6) ...9728	13) ...6979	20) ...3974
7) ...4743	14) ...3980	

● quiniela nacional nocturna

1) ...1313	8) ...5723	15) ...2917
2) ...1429	9) ...0826	16) ...0995
3) ...0806	10) ...8800	17) ...4314
4) ...1778	11) ...8793	18) ...1485
5) ...3184	12) ...0344	19) ...8432
6) ...7334	13) ...7227	20) ...7167
7) ...4548	14) ...2367	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...9801	8) ...9022	15) ...1347
2) ...5401	9) ...9411	16) ...4140
3) ...8885	10) ...1665	17) ...8162
4) ...1986	11) ...4549	18) ...1024
5) ...7010	12) ...9828	19) ...7761
6) ...4999	13) ...3561	20) ...3185
7) ...5927	14) ...9876	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...9480	8) ...8896	15) ...8198
2) ...4356	9) ...3982	16) ...8995
3) ...0765	10) ...2379	17) ...8099
4) ...3532	11) ...0834	18) ...0825
5) ...4509	12) ...4459	19) ...6400
6) ...1841	13) ...6041	20) ...6449
7) ...9413	14) ...9793	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...3657	8) ...3341	15) ...1720
2) ...8776	9) ...3247	16) ...5441
3) ...8445	10) ...6438	17) ...7462
4) ...8887	11) ...2858	18) ...8043
5) ...0048	12) ...8760	19) ...4155
6) ...6927	13) ...0632	20) ...5933
7) ...4732	14) ...0653	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...2305	8) ...7067	15) ...1079
2) ...0975	9) ...4890	16) ...0226
3) ...3413	10) ...4392	17) ...6494
4) ...7764	11) ...7117	18) ...2764
5) ...3253	12) ...9534	19) ...0429
6) ...9942	13) ...2973	20) ...0726
7) ...5765	14) ...7916	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...0327	8) ...6868	15) ...2211
2) ...6446	9) ...2394	16) ...1952
3) ...6606	10) ...4582	17) ...2574
4) ...7627	11) ...8128	18) ...7525
5) ...0064	12) ...8145	19) ...5690
6) ...1812	13) ...5560	20) ...4307
7) ...9634	14) ...6658	

## TENDENCIAS

# Cinco principios claves que mejoran la capacidad de aprender

Investigaciones recientes destacan la importancia de adoptar nuevas perspectivas sobre el aprendizaje.

“¿Por qué no nos dice qué hacer?” o “¿No es el trabajo del profesor darnos las respuestas correctas?”. Estas preguntas, frecuentes en las aulas, reflejan una visión limitada del aprendizaje que puede obstaculizar el desarrollo de los estudiantes.

De hecho, existen cinco creencias sobre el aprendizaje que los alumnos deberían adoptar para potenciar su capacidad de aprender, y que los docentes desempeñan un papel clave en promoverlas. El enfoque propuesto va más allá de la simple memorización y de la autoridad del profesor, y apunta a formar estudiantes autónomos y críticos.

En su experiencia como profesor de ciencias en distintos niveles educativos, Jerrid Kruse observó que muchos estudiantes resisten actividades que exigen pensamiento crítico, análisis o resolución de problemas. Ante tareas que requieren sacar conclusiones a partir de datos o diseñar experimentos, algunos alumnos prefieren recibir instrucciones directas, convencidos de que el conocimiento proviene únicamente de la autoridad del docente.

Esta actitud, según el análisis que se publicó en *The Conversation*, revela creencias erróneas sobre el aprendizaje que influyen en la forma en que los estudiantes abordan las clases y, en consecuencia, en lo que logran aprender. El artículo destaca la importancia de la llamada mentalidad de crecimiento, un concepto ampliamente valorado en el ámbito educativo. Los estudiantes con mentalidad de crecimiento creen que pueden mejorar y seguir aprendiendo, mientras que quienes adoptan una “mentalidad fija” tienden a pensar



La mentalidad de crecimiento es fundamental para el desarrollo académico de los estudiantes.

que sus capacidades son inmutables.

Frases como “soy malo en matemáticas” ilustran esta última postura. Para Kruse, además de fomentar la mentalidad de crecimiento, es esencial que los docentes ayuden a los estudiantes a construir creencias más precisas sobre el aprendizaje, de modo que nada interfiera con su capacidad para asimilar nuevos conocimientos.

## Cinco creencias clave

Más allá de la mentalidad de crecimiento, los expertos identificaron cinco creencias clave que los estudiantes deberían incorporar para aprender mejor:

### 1. Aprender es comprender, no solo memorizar.

Aunque la memorización tiene su

lugar, el aprendizaje profundo implica entender, explicar y conectar conceptos para darles sentido. Un ejemplo ilustrativo es el de un niño de preescolar que recita los números del 1 al 20, pero no logra contar los lápices sobre la mesa porque no ha vinculado las palabras a la noción de cantidad. Este caso muestra cómo centrarse únicamente en memorizar puede ocultar lagunas en la comprensión.

### 2. El aprendizaje es complejo y requiere esfuerzo.

La creencia de que aprender es solo memorizar suele ir de la mano con la idea de que el conocimiento es simple y el aprendizaje debe ser fácil. Sin embargo, los educadores buscan que los estudiantes acepten la complejidad y

los desafíos, ya que enfrentarse a matices y dificultades permite formar y reforzar nuevas conexiones mentales. Cuando los alumnos consideran que aprender debe ser sencillo, su disposición a involucrarse en tareas de pensamiento avanzado disminuye.

### 3. El aprendizaje toma tiempo.

Si los estudiantes creen que aprender es fácil, también suelen pensar que debe ser rápido. No obstante, la comprensión profunda requiere tiempo. Cuando se asume que el aprendizaje es inmediato, se reduce la tendencia a buscar desafíos, explorar matices o reflexionar sobre las conexiones entre ideas. Además, la sobrecarga de contenidos en los programas escolares puede reforzar

la creencia de que aprender debe ser veloz, lo que dificulta la asimilación real de los conceptos.

### 4. El aprendizaje es un proceso continuo.

Muchos estudiantes ven el aprendizaje como un destino, no como un proceso en marcha. Sin embargo, el conocimiento siempre implica cierto grado de incertidumbre y, a medida que se aprende más, se descubren nuevas complejidades. Por eso, el aprendizaje debe entenderse como una actividad permanente y en evolución.

### 5. El aprendizaje no proviene solo de los docentes.

Kruse recuerda el caso de un estudiante de secundaria que afirmaba que los profesores debían dar las respuestas para saber qué poner en el examen. Esta visión, centrada en la transmisión de información desde la autoridad, limita el desarrollo del pensamiento crítico. El aprendizaje también surge de la experiencia personal, de los compañeros y de la propia reflexión, no solo de figuras de autoridad. Preparar a los estudiantes para cuestionar y buscar más allá de lo que dice el profesor es fundamental para su autonomía intelectual. No basta con ofrecer oportunidades para el pensamiento crítico; es necesario abordar de manera explícita las creencias sobre el aprendizaje y planificar actividades que las fortalezcan. Las conversaciones guiadas por preguntas reflexivas resultan especialmente efectivas para este propósito.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)